

AÑO 2023



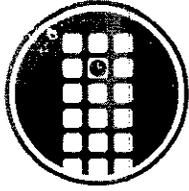
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre la actual situación de la Cooperativa que desarrolla tareas en la Planta de Separación de Residuos en el Complejo Ambiental Neuquén (CAN).



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 25 de Agosto de 2023

A la Sra. Presidente

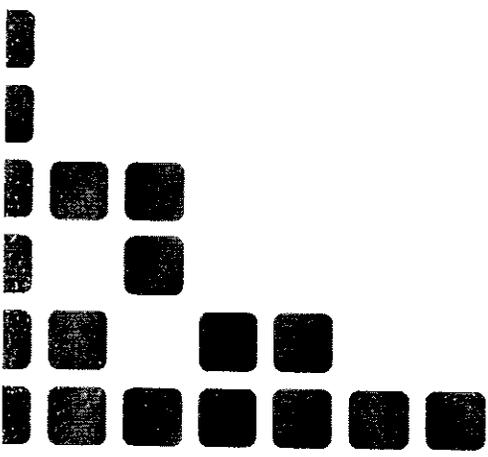
Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente comunicación adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Daniela Denise Stiller
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Expediente ; y

CONSIDERANDO:

Que el reciclado de la basura es de gran importancia debido a sus múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales.

Que el reciclado ayuda a conservar los recursos naturales al reducir la necesidad de extraer y procesar materias primas vírgenes. Al reutilizar materiales reciclados, se reduce la presión sobre los ecosistemas y se prolonga la vida útil de los recursos limitados.

Que al reciclar, se disminuye la cantidad de residuos que terminan en vertederos y la incineración, lo que reduce la contaminación del aire, agua y suelo asociada con estos métodos de eliminación. Además, la producción de nuevos materiales a menudo genera emisiones tóxicas y contaminantes, que se pueden evitar utilizando materiales reciclados.

Que la producción de materiales a partir de recursos reciclados suele requerir menos energía en comparación con la producción a partir de materias primas vírgenes. Esto contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y ahorra recursos energéticos.

Que la industria del reciclaje crea empleos en diferentes etapas, desde la recolección y clasificación hasta el procesamiento y la fabricación de productos reciclados. Además, el enfoque en la economía circular, en la que los productos se diseñan para ser reciclables y reutilizables, fomenta un ciclo continuo de producción y consumo sostenible.

Que el reciclaje reduce la cantidad de residuos que terminan en vertederos, lo que a su vez reduce la necesidad de nuevos espacios de eliminación de residuos y los problemas asociados con la gestión de los vertederos.

Que al reducir la necesidad de extracción de recursos naturales, el reciclaje contribuye a la preservación de los hábitats naturales y la biodiversidad.

Que fomenta una mayor conciencia ambiental y educación sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar. Esto puede llevar a cambios de comportamiento en las personas y las empresas, promoviendo prácticas más sostenibles.

Que los gobiernos y las comunidades pueden ahorrar dinero al reducir los gastos asociados con la recolección, transporte y eliminación de residuos. El reciclaje también puede generar ingresos a través de la venta de materiales reciclados.

Que en resumen, el reciclado de la basura desempeña un papel fundamental en la promoción de prácticas sostenibles, la protección del medio ambiente y la construcción de un futuro más equitativo y saludable para las generaciones presentes y futuras.


Cjala. Denisse Stiller
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º),
Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

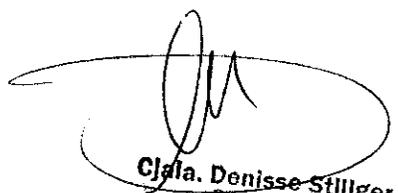


EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTICULO 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre la situación actual que presenta la Cooperativa que desarrolla tareas en la Planta de Separación de Residuos en el Complejo Ambiental Neuquén (CAN).-

ARTICULO 2º: DE FORMA.


Cj.ª. Denisse Stiller
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

Compro de Entrada		Necesario	
25 08 23	03	48783	11:15
Merco	Guevara		

25 08 2023

1083 2023

Merco

Guevara

11:15

391/2023

31 08 2023

Por disposici...

13/2023

Para a la Com...

Ordinario

Legislativa